

## I N F O R M E      A N U A L

se presenta a consideración de los señores Accionistas, el Gerente  
ALMACEN DE MUSICA AGUILAR S.A. ( A L D E M U S A )

**Señores Accionistas:** Dando cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías y los Estatutos de la Empresa, en mi calidad de Gerente, cumpla con la obligación de informar a ustedes sobre la marcha de los negocios, durante el período comprendido entre el 1o. de Enero y el 31 de Diciembre del año 1.978.

Como habrán podido constatar de la revisión del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y más documentos que oportunamente fueron puestos a disposición de todos ustedes, los resultados económicos obtenidos durante el mencionado año de labores, han sido sumamente desalentadores, siendo este el segundo año que la Empresa acusa pérdidas bastante fuertes, lo que me preocupa sobremedida.

Las pérdidas reales durante el año 1.978 totalizan la apreciable cantidad de \$ 192.506.59.

Como explicación lógica para esta pérdida, entre otras razones menores, está la disminución de \$ 763.495.00 en las ventas obtenidas en 1.978, en relación con las del año 1.977.

Si a las pérdidas del año 1.978 sumamos las que dejó el ejercicio económico del Año 1.977 que sumaron \$ 175.665.62, significa que el total que ha perdido la Empresa en los dos últimos años llega a la cantidad de \$ 328.172.21.

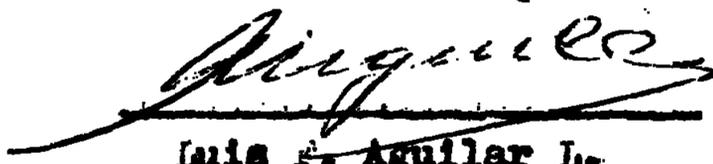
Con la finalidad de solventar los problemas que para la Empresa significan las pérdidas de los últimos dos años, me permito recomendar a los señores accionistas dos soluciones: la primera, y, que, en mi concepto personal, sería la más acertada es la aportación personal de cada uno de los socios en relación al número de acciones. La otra alternativa estaría en pedir autorización a la Superintendencia de Compañías, para poder disponer de la totalidad de la Reserva voluntaria y parte de la Reserva Legal, hasta cubrir la totalidad de las Pérdidas. Si bien esta segunda opción nos soluciona el problema, me permito insistir sobre la aportación individual de los socios, como la fórmula más aconsejable para lograr mantener la liquidez de la Empresa.

Por otra parte, como es de conocimiento de todos los señores accionistas, no obstante la angustiosa situación por la que está atravesando la Compañía y apesar de estar autorizado para vender uno de los vehículos que poseemos, la misma no llegó a realizarse, por haberse estimado que la mencionada venta, antes que beneficiarnos nos perjudicaba, como fue el criterio de algunos de los señores accionistas y principalmente acogiéndonos a la recomendación del señor Comisario, así como también al consejo de la señora Contadora.

Espero que con todo lo expuesto , los señores accionistas habrán logrado todos los elementos de juicio para apreciar en todo su valor el presente INFORME, en el que espero haber dejado bien en claro la verdadera situación de la Compañía y que, con su ayuda y comprensión, me ayuden a salir adelante de esta emergencia.

De los señores accionistas,

Muy atentamente,



Luis A. Aguilar L.

gerente,

